

TECNOLOGÍA APLICADA, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 30 de mayo de 2005, a las doce horas, en el domicilio social, calle Ecuador número 14, Polígono Industrial Las Monjas, Torrejón de Ardoz (Madrid), o si procede, el día 31 de mayo de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria— e Informe de Gestión y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, y/o en su caso ratificación, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento, si procede, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Renegociación de la deuda que tiene contraída la Sociedad con la entidad Microtherm GMBH a fin de obtener una quita de hasta 326.829,66 €, la cual resulta imprescindible para el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la Sociedad.

Sexto.—Capitalización de las reservas existentes, reducción del capital social a 0 y simultánea ampliación del capital social hasta una cantidad de 100.006,40 € a ser ofrecidas a los actuales accionistas en proporción a sus respectivos porcentajes de participación en la Sociedad. Suscripción y desembolso de las nuevas acciones, mediante compensación de créditos, aportación de activos y/o aportación dineraria. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se deja constancia expresa del derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de recibir de forma gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas, que pueden también ser examinados en el domicilio social.

Y, del derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 144, c) y el artículo 156, b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe del órgano de administración y del Auditor de la Sociedad sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—Christian Peter Beckmann. El Presidente del Consejo de Administración.—22.448.

TRANCONSA TRANSPORTES Y CONTRATAS, SOCIEDAD LIMITADA*Convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Tranconsa Transportes y Contratas, Sociedad Limitada, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la avenida de Blas Infante, Edificio Urbis, número 6, de Sevilla, el día 2 de junio de 2005, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día 3 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión, cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Delegación de facultades.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Derechos de asistencia e información: Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el correspondiente registro o hayan efectuado su depósito en el domicilio social con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Los Estatutos permiten el otorgamiento de representación a otra persona para asistir a la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, avenida de Blas Infante, Edificio Urbis, número 6, de Sevilla, todos los documentos exigibles, en particular los siguientes:

Las cuentas anuales de Tranconsa, Transportes y Contratas, Sociedad Limitada, y la propuesta de aplicación del resultado de Tranconsa, Transportes y Contratas, Sociedad Limitada, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

El informe de gestión de Tranconsa, Transportes y Contratas, Sociedad Limitada, de dicho ejercicio.

Los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Previsión sobre la celebración de la Junta: Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 2 de junio de 2005, en el lugar y hora antes señalados. De no ser así, se anunciará en la prensa diaria con la antelación suficiente.

Madrid, 28 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Firmado: Jean-Luc Mitry.—20.156.

TRANSPORTES RAMOS RAMÍREZ, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por el presente se convoca judicialmente Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la evolución y situación actual de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión social en el mismo período.

Cuarto.—Analizar los incidentes acaecidos el día 5 de julio y días siguientes, y acordar lo procedente.

Quinto.—Adoptar el acuerdo por el que se inste al órgano de administración de la entidad para que se revoken todos los poderes concedidos a don Vicente Noble Doreste.

Sexto.—Se acuerde requerir al Sr. Noble para que aporte el listado de los teléfonos móviles a cargo de la entidad, y personas a los que estén asignados, así como el gasto de los mismos en el último año.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado de lo Mercantil Número Uno de Las Palmas el día 6 de junio del actual, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por el Letrado don Gerardo Abad Cabrera.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a, 10 de mayo de 2005.—Don Juan José Cobo Plana, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Número Uno de Las Palmas.—22.414.

TRANSPORTES Y GRÚAS TINERFEÑAS, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por el presente se convoca judicialmente Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la evolución y situación actual de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión social en el mismo período.

Cuarto.—Analizar los incidentes acaecidos el día 5 de julio y días siguientes, y acordar lo procedente.

Quinto.—Adoptar el acuerdo por el que se inste al órgano de administración de la entidad para que se revoken todos los poderes concedidos a don Vicente Noble Doreste.

Sexto.—Se acuerde requerir al Sr. Noble para que aporte el listado de los teléfonos móviles a cargo de la entidad, y personas a los que estén asignados, así como el gasto de los mismos en el último año.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado de lo Mercantil número Uno de Las Palmas el día 6 de junio del actual a las diez horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por el Letrado don Gerardo Abad Cabrera.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a, 10 de mayo de 2005.—Don Juan José Cobo Plana, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Número Uno de Las Palmas.—22.415.

TÉCNICAS DE AISLAMIENTO Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA*Declaración de Insolvencia*

Inmaculada Pérez Bordejé, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 13 de los de Madrid,

Hago Saber que en el procedimiento de ejecución, seguido a instancia de doña Josefa Pilar Urbano Fernández contra Técnicas de Aislamiento y Electricidad, Sociedad Anónima, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Técnicas de Aislamiento y Electricidad, Sociedad Anónima en situación de insolvencia parcial por importe de 4.205,40 euros de principal más 310,47 euros de intereses y 517,45 euros de costas calculados provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de abril de 2005.—Inmaculada Pérez Bordejé, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid.—20.239.

VALBORSA SICAV, S. A.*Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 7 de junio de 2005, en el domicilio social, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y el día 8 de junio de 2005, en el mismo lugar, a las 12,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resul-

tado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente, de la sociedad un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse mediante el correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 2 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santesmases.—20.007.

VALEO ILUMINACIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Valeo Iluminación, sociedad anónima», a ser celebrada en el domicilio social, sito en Martos (Jaén), calle Linares, número 15, Polígono Industrial, en primera convocatoria, el próximo día 30 de mayo de 2005, a las nueve horas, o en su caso, en segunda convocatoria, el día 31 de mayo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.
Segundo.—Otagamiento de escrituras públicas.
Tercero.—Lectura y aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho de información que asiste a los accionistas de acuerdo con lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Jaime Morey Jaume.—22.461.

VERNIS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión de fecha 28 de abril de 2005, se convoca Junta

General Ordinaria de Vernís, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social el próximo día 3 de junio de 2005, en primera convocatoria, o al siguiente día 4 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en ambos casos a las 18 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad, a partir de esta convocatoria, en forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Onda, 4 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Salvador Marti Huguet.—20.200.

VILLARIN INVERSIONES, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Villarin Inversiones S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día 6 de junio de 2005 a las 12:30 horas en primera convocatoria y en su defecto, el siguiente día 7 de junio de 2005, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores y a la designación en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, adoptado por JGA de 2004 o adopción de un nuevo acuerdo al respecto.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y su

normativa de desarrollo aplicable, y en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y de los Auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, conforme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Amalia Roán.—20.161.

XENON PROYECTOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, de conformidad con el artículo 109 de la LSA, a las 12:00 horas del día 27 de mayo de 2005, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, es decir, el 28 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004, y del informe del Auditor de cuentas.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Análisis y, en su caso, aprobación de la gestión llevada a cabo por el órgano de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Estudio y, en su caso, aprobación de ampliación del número de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Consejero Delegado.

Sexto.—Remuneración de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento del artículo 112 de la LSA, a partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá solicitar de los Administradores acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estime precisas o formular por escrito las preguntas que estime pertinentes, así como obtener de la sociedad su entrega de forma gratuita.

Quintanilla de las Torres, 4 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Pérez Baz.—20.014.